

AÑO III

GERONA. Sábado 10 de Agosto de 1912

Número 502

¿Cuál es la mala prensa?

He sido un punto árduo que ha suscitado muchas controversias, tal vez más de nombre que de realidad. Prensa mala es, sin duda, toda la que va contra la doctrina de la Iglesia, contra la moral, la verdad y la justicia.

Pero ¿y la prensa neutra?

Prensa neutra es aquella que lo mismo alaba lo bueno que lo malo, y también aquella que, si bien no defiende lo malo, no se declara en favor de lo bueno, sino que afecta para con los intereses religiosos y la política de los católicos una indiferencia de buen tono y una reserva equilibrada e infensiva.

Los primeros, los que lo mismo alaban lo bueno que lo malo, son tíos vividores indignos, unos feroces y mercaderes, peores en cierta manera que los descarados y fracos librepensadores.

Los segundos, los que no alaban lo malo, pero disimulan su alabanza y evitan su entusiasmo por la causa de la Iglesia y de la moral, pueden proceder así por dos razones: algunos lo hacen por ardor, por no espantar a los lectores hacia el periódico malo, por difundir más su lectura y restar lectura a la mala Prensa.

Pero otros proceden así, no por ardor y con intención de hacer bien, disimulando, sino por convicción, porque piensan así, porque dotados de un espíritu mezquino y cobarde, no tienen energías para defender el bien y atacar el mal donde quiera que se presente. Y éstos son maños y reprobables, porque abandonan completamente la causa de Dios.

Aun sin ser neutros hasta ese punto, todos aquellos periódicos que sean tiibios en la defensa del bien y en el ataque del mal, son reprobables. Porque es preciso reconocer que hoy estamos en guerra, y en guerra activa y forzosa, y el que en tiempo de guerra no lucha con energía y violencia, es traidor y cobarde o necio y simple.

El católico fervoroso debe siempre buscar y favorecer a aquellos que con más fervor defienden la causa de Dios, a aquellos que, sin abandonar la prudencia, protejan siempre la justicia, y

dí tal manera saben usar de la templanza, que nada pierden por ello de la fortaleza.

Leed esta Prensa, amados lectores, y presentadla a todos los amigos, sea cuáquera el partido a que el periódico o escrito pertenezca, y ésta sí que es buena neutralidad, cuando apreciando a todos los partidos católicos jamás dicen nada en contra de ninguno y siempre alaban lo bueno de cualquiera de ellos. Neutralidad muy diferente de la de aquellos que por temores humanos se desdenan de defender a estos partidos que tanto hacen por Dios, y fijándose en sus defectos, que los tienen, como institución humana, nunca se dignan alabarlos por lo bueno que hacen.

Leed y alabad toda la Prensa buena de cualquier partido católico y la que sin ser de ninguno en particular, es Prensa católica.

Más a la Prensa mala detestadla, desacreditadla; perseguidla, enjuiciadla, si podéis. Será enjuiciar guardias de vidas y cuevas de lobos y dragones, que quieren devorar a la Iglesia de Cristo, a la Patria y a la sociedad, y elevar sobre sus ruinas el error y el vicio.

Crónicas cortas

La libertad de conciencia

Bo del soldado protestante

La Prensa sectaria ha armado la trifila de rigor con motivo de lo sucedido en Ferrol, donde un soldado puso por delante la excusa de ser protestante para faltar a la disciplina. Se quiere hacer campaña principalmente contra el Ejército, y ya *El Radical*, *España Nueva*, *El País* y todos los de su ralea iniciaron en el sentido de que el soldado, que, a pesar de las amonestaciones de sus jefes, se negó a arrodillarse en el momento de alzar, no debe ser sometido, porque según ellos, la libertad de conciencia está por encima del Código, de las Ordenanzas, de la disciplina y de los jefes.

A. Mestres, el brillante cronista de *El Correo Español*, les sale al paso

con una réplica llena de sentido común. De su crónica son estos párrafos, que hacemos nuestros, y que publicamos, porque conviene mucho que las razones se divulguen:

«En primer lugar, es preciso tener presente que, el lodo del artículo de la Constitución que establece la libertad de conciencia, hay todavía! el artículo que dice que la Religión del Estado es la católica. Esta circunstancia obliga a todos los que sirven al Estado a asistir a aquellos actos del culto católico prescritos por las leyes, por el protocolo, por los reglamentos, por la costumbre.

Un ministro de la Corona, por ejemplo, puede no ser católico, pero mientras ejerce el cargo, tiene que someterse a todas las exigencias del artículo de la Constitución que establece como Religión del Estado la Religión católica. Si se celebran unos funerales con carácter oficial en San Francisco el Grande, está obligado a asistir al acto y a arrodillarse y a hacer cuanto el ritual prevé.

¿Qué de particular tiene, por lo tanto, que a un soldado se le obligue a lo que se obliga a un ministro de la Corona?

Y en segundo lugar, no hay que saber muchas cosas para saber que los ciudadanos, durante el periodo que en virtud de la ley prestan el servicio militar, no gozan de la plenitud de los derechos constitucionales, ni en España, ni en Francia, ni en ninguna nación del mundo. Ni pueden contrarrear matrimonio ni pueden ejercer el derecho del sufragio, ni de la asociación, ni el de la libre emisión del pensamiento ni otros varios derechos.

Pero, aparte de estas consideraciones, hay otra que debieran atender los colegas tan épicamente indignados. Y es la de que el soldado ese no se le privaba de su libertad de conciencia. Cuando ingresó en filas hizo constar que era protestante, y por ello no se le impuso castigo alguno ni ello le sirvió de ningún mérito en el regimiento.

¿Es que por ser protestante no se puede asistir a un acto de la Religión católica sin violar la conciencia?

Me parece que esto es exagerar un poco. Yo comprendería que un creyente de una religión cualquiera se negara a realizar un acto que constituyera un pecado con arreglo a los preceptos de

su religión, pero en el caso del soldado ese no puede ver más que una ridiculez, consumible en términos generales y punibles, existiendo de por medio los fueros de la disciplina.

¿Dónde iríamos a parar si se empazara el melón del respeto a la conciencia en la forma que pretende ese soldado y cuyas pretensiones con tanto calor apoyan los periódicos republicanos? Porque si se tirara de la cuerda para uno, habría que tirarla para todos, y no faltarían religiones y sectas que tuvieran en sus estatutos todo lo necesario para destruir las bases todas de la disciplina.»

GLOSAS

El fin que persigue Villalobos en sus dos políticas

Véase como las dos políticas distintas de Villalobos obedecían a una misma finalidad: ésta es salvar la religión, salvar la Patria.

«En el movimiento revolucionario de España peligran la Iglesia y el país a un tiempo. Salvar a ambos es el gran deber de los católicos. Y ay quien intenta separarlos! Como cristianos debemos estar dispuestos a dar gota a gota toda nuestra sangre por la Iglesia; como españoles debemos, si la ocasión llega, sacrificar nuestra vida en aras de la patria.

Pongan la mano sobre su corazón esos católicos que rezan, pero que no hacen más que rezar sin grandes molestias. Cuando llega la noche y se disponen a entregarse al sueño ¿suelen preguntarse si han hecho algo bien real y positivo durante el día que redondea en pro del catolicismo y de la patria? Examinense con detenimiento.

Como miembros de la Iglesia hacen algo por el Sumo Pontífice... ¿Y hacen, como deben, guerra sin descanso a los gobiernos que hostilizan la Iglesia? Como españoles trabajan en favor de la patria? La defienden por algún medio de sus numerosos enemigos?

Pero, aparte de estas consideraciones, hay otra que debieran atender los colegas tan épicamente indignados. Y es la de que el soldado ese no se le privaba de su libertad de conciencia.

Me parece que esto es exagerar un poco. Yo comprendería que un creyente de una religión cualquiera se negara a realizar un acto que constituyera un pecado con arreglo a los preceptos de

la Iglesia. Y sin embargo, no existe hoy otro camino más recto para vencer el monstruo, que el camino de la Política. Es necesario apoderarnos de las posiciones que ocupa, y la principal y más importante de todas es la polí-

tica. El espíritu y las ideas de García enmudecido de Amaya, quien lo mismo cuando su política y su acción se dirigen contra los godos mandados por Ranimiro allí en las Dos Hermanas,

que cuando ayuda a los godos allí en Gaudalete contra el enemigo común el moro, no tiene otra superior finalidad que la defensa de la Religión y de la Patria.

El dirigible "España", inutilizado

En el parque aerostático de Guadalajara, bajo un cobertizo de colosales proporciones—72 metros de longitud, por 17 de ancho y 20 de alto—se halla el dirigible «España», aquél magnífico aerostato militar que tanto admiración y tanta alegría prodigó en cuantos lo vieron cruzar majestuosamente el espacio, y sobre sus gábeas evolucionar, obedeciendo docilmente a la voluntad del piloto.

Era el primer dirigible de la escuadrilla con que se pensó un día dotar a nuestro ejército, y con razón nos mostrábamos orgullosos de él.

El dirigible «España»

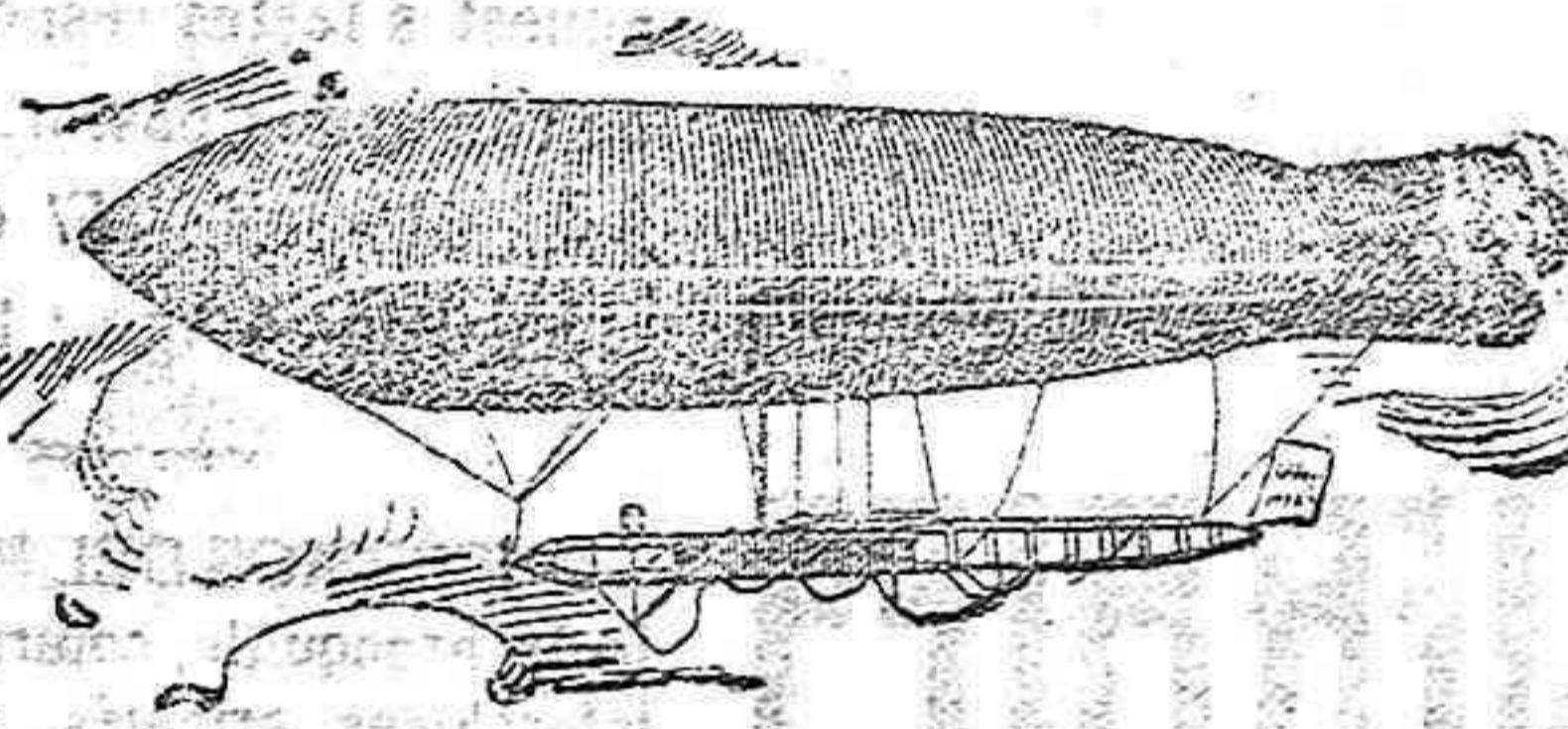
drilla con que se pensó un día dotar a nuestro ejército, y con razón nos mostrábamos orgullosos de él.

Hoy, desgraciadamente, todas nuestras alegrías, todas nuestras esperanzas se han trocado en tristeza y decepción: el dirigible de que tan ufano nos mostrábamos, no volverá a surcar los aires; está inutilizado, inservible, acaso para siempre, y no por defectos de construcción que puedan ser vistos

en las pruebas receptoras, ni por un accidente imprevisto, y menos aún por impericia en su manejo y conservación, sino por un capricho de la suerte.

La tela cauchetada que lo forma, ha resultado de mala calidad, y por sus poros escapó el gas que debe mantener para elevarse y mantenerse en el aire el globo. Y como la envolvente, era tela cauchetada que tan mala parti-

da nos ha jugado, es precisamente la parte más costosa del aerostato, me-



Sobre Thom Domingo

De re lingüística

Entusiasta, com may cap a hi hagi de la nova

de la patria? La defendien por algún

formar en que se pensó un dia dotar a

nuestro ejército, y con razón nos mos-

trábamos orgullosos de él.

De re lingüística

hoy que en arreglos, debe pensarse en

uno nuevo.

En resumen: que el «España» dejó

de existir, y que si queremos que entre

nuestros ingenieros militares haya bu-

enos pilotos de dirigibles, por si algún

día la patria necesita sus servicios, se

hace preciso que el Estado lleve a sus

presupuestos una partida destinada a

la adquisición de un nuevo globo.

Guzar, era fill de Caleruega, bisbat de Ocaña, provincia de Burgos, que pertany a Castella la Vella? D'ahont vingué, donchs, sino de Castella la paraula Domingo? Y si ha viatut de Castella, dno ha d'esser paraula castellana?

Segonament; per rahó de la llei fonològica. Es un principi, admés en tots les llengües, que una consonant pot canviar-se en altre del mateix ordre o del immediat. Y així en castellà se

teixen a n'el Domingo, sia d'ont se

vull quells l'hsigüen trets, m'he decidit

a pendre cartes en el assumpte a que

un tal Domingo Domenach y Domingo

convída a tots els que desitjin aportar

llum, per aciarir aquells tres punts que

se feyen en el nombre del dia 3 de

agost d'aquest mes d'aquest mateix any.

Y contestant, per lo mateix, a un de

ells dich: que'l nom Domingo es caste-

llà. Y per mi, per claretat he d'advertisir

que'l nom Domingo significa no solament el Diumenge, dia de la setmana,

dedicat a la sencificació de la festa, en

memoria de la resurrecció del Senyor,

sino encara el nom de pila o de font

que'n es de gran honor a tots els que del present d'indicatiu, digo. Aquesta

el tenim impostat.

No parlo, donchs del Domingo dia adverbial *hac hora*, que ha donat l'ad-

de la setmana, perquè aquest es ben

verbi *ahora*, passant per l'intermedi

ayer. Y lo mateix en aquest'altra

hoe anno, que d'aquí s'ha format ho-

ganno, y d'aquí ogano. Per altra part

hi ha que observar que molts dels

noms latins acabats en *iens*, passen al

castellà ab el sufixe *io*, com: *medicus*

que no fa *mèdigo*, sino *mèdico*; *can-*

nicus, com *adjecitiu*, que fa *canónico*;

rústicus, *rústico*; *modicus*, *mòdico*;

pudicus, *pàdico*; *beneficus*, *benéfico*;

botanicus, *botànic*; *caloricus*, *ca-*

loricus; *causidicus*, *causidico*; *qui-*

efectus; qui no sab que la paraula *Domi-*

nicus, *Quiricus*, etc., etc. Altres fan

malix que coneixen la en *ll* de *Domi-*

nico, com *sufixe en* *go*, com son tots els que

niècs, y que *Domingo* o *Sanctus Do-*

mingo s'han oblidat al demostrarre que la

minicis es de procedència castellana;

es passa facilment a *g*, a n'els quals se

parla que el, *Sanctus Dominicus* de</p

etc., etc. Altres per darrere no tenen pas suficiència determinat, com: *hereticus*, *pres con a substantia que fa hereje*; *selvations*, que fa *salvoje*; *apricus*, *abrigado*; *aurificus*, *dorado*; *blandicus*, *tierno*; etc., etc.

Dorchi té el nom *Dominicus*, certificada la *c* en *g*, i posant en ablatiu, d'ahont sci, venir les paraules de procedència llatina, doncs evidentment *Domingo* i d'aquí el nom *Domingo*. I qui no dirà, en vista d'això, que la paraula Domingo es castellana en virtut de lley fonològica?

La tercera ratió que dorchi, es l'ús y el notar que Domingo ha sigut portat de documents castellans: l'ús, durant un temps d'influència castellana, per la qual, com digué en *Pampeu Fabre* a l'Ateneu Barcelonès, el català s'és anat acostant, acostant a n'el castellà fins a identificarhi, de tali manera que ja's pot dir que's catalans no som ni un poble bilingüe, sino que usam una llengua tota sola amb dos jochs de paraules. En efecte el nom Domingo no es veu sino en l'època que Catalunya s'anava castellanisant, y 's documents castellans, anteriors a l'influència castellana sobre la llengua, son els únics que portan el nom Domingo.

«No serà per lo tan ben conforme a la lògica, afirmar que'l nom Domingo es castellà, y que per lo tan ho de substituir per un altre, sinó volem quedar soterrats davall setanta cunes de ayga, per l'influència de la llengua castellana? Y si ha de substituirse per un altre, éso ha d'esser pel nom Domenech?

«Hi pot haver-hi algú, que demostri lo contrari?

D. DE G. ALBIACH.

GENERALES

SOLEMNE FESTA. — Vilajuiga, l'últim poble de la riallere comarca empordanesa, situat a redós de les muntanyes de St. Pere de Roda, ha celebrat el dia 9 una festa major com no ho ha fet fins ara cap mes poble. La música sagrada, el seva cant gregoríà ab tot son esplendor ha deixat sentir en el temple del Senyor, en el carrers i places d'això poble, ses angelicals melodies. Al curer aquelles inspirades composicions interpretades per renombrats cantors del bisbat, ens sentim transportats en centurias passades, ens semblan aquells cants exigits de l'avinguda d'aquells monjos benedictins, qu'en altre temps en el proper monestir de Sant Pere de Roda, cantaven illoances al Senyor ab aquest majestuós cant, quin ressò traspassant les silencioses parets del santuari retronya per aquelles gegantines muntanyes, perdentes en l'immensitat del mar llati. Oh que bell y xamòs espectacle ha donat el poble de Vilajuiga! Tot era art y poesia en aquesta festa y sobre tot era la música una plegaria continua al Deu de celis y terra. Aquesta es la manera d'honorar verament al patró de la població. Be per el poble de Vilajuiga y per son activissim econòmic, l'organizador y l'ànima d'aquestes festes.

Y are quatre notes no mes pera ressenyar la festa simplement. S'ha executat rigurosament el seguent programa:

Dia 1 d'Agost. A las 10 ofici solemne cantantse ab acompañament d'armonium pel clero del torn y altres renombrats cantors, alternant ab un notit cor de noys la missa segona del Missal de la edició Vaticana y a veus soles les parts variables de la missa corresponent a la festivitat del dia. Durant l'acte del ofertori se cantà a quatre veus mixtes l'himne «Pange lingua» del celebrat mestre G. Eit.

Dia 2. A dos quarts de deu sortí de l'església parroquial la solemna processó, durant la qual se cantà a quatre veus mixtes l'himne «Ave Maris Stella» del sobredit compositor y de retorn a l'església, a la plassa de Sant Antoni l'antifona «Justorum anima» del celebrat compositor Ciro Grassi. Seguidament se comensà l'ofici ab la mateixa solemnitat cantantse per els mateixos elements la religiosa y de-

vota missa a tres veus soles de A. Sit. Ti. Les parts variables de la missa, com al dia anterior s'excutaren també segons les disposicions de la Santa Església, igualment qu'els metges que s'cantaren durant l'ofertori y al final de la funció.

Les funcions profanes foren a caràtre de l'orquestra «Els Cendres» de Granollers.

No volem fer pas cap comentari per que gairebé som del tot profens en la matèria y per altre part els noms dels cantors qu'han pres part en les expresaades festes son penyora certa de lo que han sigut executades les composicions mentades. Els noms dels sacerdots Mossén Joan Moner, Mossén Alfons Bosch, Mossén Joseph Sel, Mossén Simón Ros, Mossén Albert Figà, Mossén Joaquim Serratosa, Mossén Ramón Godó, Mossén Joan Calvet, Mossén Miguel Comes, Mossén Joseph Brugada doctor Artur Costa, Mossén Joseph Gruart y altres, quins noms sentimare no recordar, son prou coneguts de tot el bisbat per ses qualitats de bons gregorianistes. També hi han cooperat ademés de un notit chor de tipus que cantan ab molt gust y afició, format per el sacerdot Económico de la Catequesis de la parroquia, alguns cantors de la població, mereixent especial menció l'afamat músic Bora Ventura Darró.

A tots les mes corals enhorabona, particularment n'el sacerdot Económico per la grandiositat y exit d'aquest acontecement musical, quia segurament perdurarà en la memòria dels bons fills d'aixa població que tan han cooperat en aquestes festes respondent a la invitació de son amyat pastor.

El Corresponsal.

Vilajuiga 4 Agost 1912.

ENFERMOS DEL PECHICO. — Tuberculosis, bronquitis, catarrus crónicos, tos, infeccions gripales, rauquismo, inapetència, enfermedades consumtivas, se curan amb la Solució Benedicto de glicerofosfat de cal con creosot; la preparació més racional per combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos mèdics y su uso en los hospitals.

Frascos 250 pesetas en farmaciacs, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Berardo, 41, Madrid.

vota missa a tres veus soles de A. Sit. Ti. Les parts variables de la missa, com al dia anterior s'excutaren també segons les disposicions de la Santa Església, igualment qu'els metges que s'cantaren durant l'ofertori y al final de la funció.

La colonia veraniega, muy numerosa este fin, disfruta de la espaciosa terraza portera que brinda a los veranos en nuestra costa.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado jaumista don Dalmacio Iglesias.

El señor Canalejas ha recibido otra instancia del obispo de Jaén, concebida en términos muy respetuosos, pidiendo que no sea ley el proyecto de asociaciones.

La solicitud que con el mismo objeto elevó al jefe del Gobierno el cardenal Aguirre, obra en poder del señor Canalejas desde hace cuatro días.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.

Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, posiniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ante el altar de la Purísima Concepción de la Parroquia de Santa Coloma de Farnés que estaba profusamente iluminado y estilicament adornado, ha contraído matrimonio la simpática señorita Florentina Ribas Capdevila, hermana del industrial don Joaquín Ribas, con el distinguido joven don José Vidal. Bendijo la unión el Rdo. don Gonzalo Capdevila, primo de los contrayentes, el que les hizo una sentida piadística que fué escuchada con fervor por cuantos asistieron al acto.

Terniada la ceremonia, fueron los acompañantes obsequiados con un lunch, que fué servido por la acreditada fonda Quimet, de un menú variado y escogido y al descorcharse el champán se brindó por la felicidad y prosperidad de los recién casados, reinando durante la fiesta la más franca cordialidad.

Por corta y sustracción de leñas en propiedad particular ha sido detenido el vecino de Serrià Antonio Pujolà Port.

SOMBRAZERIA

El Talismán

SUCESOR DE F.ILLA

CIUDADANOS, 4.—GERONA,

TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros de Paja, Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbatas, cuellos y puños en pique a hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casquetes.

Depósito de la Casa Luis Trinchet de Barcelona.

Precios económicos. Se hacen todo clase de composturas.

Anteayer fué detenido en Rosas el prófugo de quintas Juan Berta Seseras que se hallaba reclamado por la primera autoridad civil de la provincia.

En la noche de anteayer ocurrió un incendio en la casa núm. 8 de la calle de Sta. Ana, de Breda, propiedad de Antonio Curador Mora, quemándose 35 haces de leña y quedando destruido el techo del local. Las pérdidas ascienden a 500 pesetas.

SIDRAL

ES EL MEJOR REFRESCO

El dia 31 del pasado mes, cometióse un robo en el manso Pianas, del término de Tortellá, propiedad de María Oliva Comas, consistente en 280 pts. que estaban guardadas dentro de varias arcas, que aparecieron violentadas. Convicto y confeso de ser el autor del robo, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado un hijo de la propietaria de la casa, llamado Francisco Quintana, en poder del cual fueron encontrados 245 pts. de la cantidad desaparecida.

Desde ARENYS DE MAR: Durante los días 15, 16 y 17 del corrente celebrará esta villa las fiestas anuales dedicadas a la Asunción y vot de viles reuniendo este año gran expectación para escuchar la autorizada

palabra del doctor Salas, a quien ha sido confiado el sermon del dia 16.

La colonia veraniega, muy numerosa este fin, disfruta de la espaciosa terraza portera que brinda a los veranos en nuestra costa.

AYUNTAMIENTO. — Presidió la sesión de ayer el alcalde, señor Vallés, y asistieron a ella los concejales señores Amich, Gifre, Font, Canet, Bell-solà, Oviedo, Noguera, Rohi, Cruillas, Bascó, Cetáis, Tuyet, Leal y Martorell.

Con ligeras rectificaciones fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Font manifestó su extrañeza respecto al hecho anormal de que habiendo sido incluida en el orden del dia del pasado miércoles una proposición que presentó con la entusiasta debida, fuése aquella eliminada del de la sesión de ayer.

La Presidencia pretendió demostrar que el orden del dia era el mismo el martes que ayer; y al intentar rectificar el señor Font, le fué negada la palabra por cuya motivo pidió se hiciera constar su más energica protesta.

Se aprobaron cuentas por 284'87 pesetas. Asimismo quedó aprobada la relación de gastos ocasionados por la estancia en Gerona de la Infanta Isabel, que apareció con una rebaja de 135 pesetas.

Quedó enterado de que don Rafael Massó está conforme con la indemnización señalada a la casa del señor de Foix.

Se acordó estudiar de nuevo lo de la designación de locales para oficinas del ingeniero fiel contraste; quedar enterrado y pasar el asunto a la Comisión, de que en Madrid quedó también desierta la subasta celebrada para el arriendo del arbitrio sobre cernes; dar cumplimiento a lo ordenado por la junta provincial de Sanidad para la aprobación definitiva del Reglamento del maestro, y facultar al administrador del mismo para adquirir una gruesa de cobas de palma, 6 cobos de zinc, 6 marcas de hierro y dos cargas de carbón vegetal.

Concedióse la competente autorización al arquitecto provincial para poder construir un elcentarillido en el Hospicio.

Se dió lectura a la carta del diputado a Cortes por este distrito, señor Iglesias, renunciando al pergamo artístico que acordó otorgarle este Ayuntamiento por sus gestiones en pro de la cesión de baluartes a Gerona; cuya carta publicamos en otro lugar de este número.

El señor Cetáis dijo que ahora que el señor Iglesias ha renunciado al pergamo artístico, que era el fin que perseguían los autores de la célebre pergaminada proposición, creía era lo más oportuno revocar este acuerdo y pensar en hacer buena administración.

El señor Martorell manifestó que su intento no fué rebatar la distinción hecha al señor Iglesias, sino que lo que propuso y se aprobó iba encaminado a que no pudieran ofenderse otras personas que también contribuyeron a la gestión de asuntos de interés para nuestra ciudad.

El señor Cetáis, refiriéndose a la actitud de la Presidencia de no dejar discutir moción ni proposición algunas que no estén anunciadas ni incluidas en el orden del dia, lamentóse de que tal conducta se observase después de aquella célebre sesión en que, con el voto del señor Vallés, fué aprobada la proposición del señor Martorell con la cual se intentaba molestar a ciertos elementos del consistorio.

El señor Vallés alegó que no podía negarse a dar su voto en su asunto en el que en primer término figuraba su jefe, el actual presidente del Consejo de ministros. (Allí está la madre del cordel).

Contestóle muy escrupulosamente el señor Cetáis que figurando en la lista de los agraciados su jefe, don Antonio Maura, los conservadores gerundenses serían los primeros en indicarle que renunciase a tal distinción por no haber sido hecha en honor de su persona sino para zaherir a otra (refiriéndose al señor Iglesias).

Se quedó enterado de que los señores Monsalvatje, Encesa, Cruillas, Tu-

y i y Bassols renuncian al pergamo artístico que se acordó concederles.

El señor Amich manifestó que renunciaba también a sueldo por no haber hecho trabajos merecedores de tal distinción. Dijo que no firmó la renuncia de los señores Monsalvatje y Encesa por no estar conforme con algunos conceptos de la misma y que si consideraba al señor Iglesias digno de aquella, no así a muchos otros que le clausuraron oposición a la resolución conseguida (Aquí la plancha del señor Martorell).

Acordóse conceder permiso a don Ramón de Beranger para instalar dos motores de fuerza 50 caballos y emplear la sub central eléctrica que posee en la calle del Mediobrío.

El señor Cetáis formuló la siguiente moción para ser discutida y aprobada en la sesión próxima: Que se comuniqua por escrito a los señores incluidos en la relación aprobada, el acuerdo de conceder a un particular o fábrica, a fin de que puedan o no renunciar al mismo.

Leyéronse una comunicación de los Alcaldes de Aiguaviva, Vilablareix, Bescanó y Estafiol, excitando al de esta ciudad a que convoque una reunión de las autoridades para tratar de extinguir la mendicidad en este barrio; y una proporción del señor Bellsola relativa a que se facute al señor Vallés, para convocar tal reunión y a que se ceda, para celebrarla, el salón de actos de este Ayuntamiento.

El señor Amich propuso que se nombrase una comisión de la que formase también parte algún individuo de la Junta de la asociación «La Caridad».

Acordóse de conformidad a lo propuesto, designándose para formar parte de la comisión, en representación del Ayuntamiento, el señor Alcalde y al propio señor Amich.

Pasó a la comisión una instancia de varios vecinos de la Ronda de Figuerola pidiendo algunas mejoras.

El señor Cetáis pidió que el orden del dia de las sesiones que se reparte a los señores Concejales vaya autorizada con la firma del Secretario y el visto bueno del Alcalde.

El señor Noguera interesó que se gestione de quien corresponda que por durante todo el domingo no quede seco el río Oñar, como ocurre actualmente, por cuanto ello constituye un peligro para la pública salud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Liquidación verdadera

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurriendo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaça de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (arcos) liquidando los múltiples artículos que allí se expenden, a un bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaça de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

La Comisión provincial celebró sesión anteayer tarde, despachando, entre otros, los siguientes asuntos:

Aprobóse el programa de las oposiciones a las plazas de director y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de San Feliu de Guíxols; se acordó

anunciar las oposiciones a las plazas de directores de las Escuelas de Artes y Oficios de Palamós y Palafolls; aprobar la construcción del cementerio del pueblo de Ondà; aprobar ocho expedientes correspondientes a los pueblos de Jafre, La Tallada, Ullà, Mediona, Sesu y Rupià, concediendo el permiso de la contribución y arrendamiento de la tierra; aprobar la conducta del establecimiento de la nación, respectivo al asunto de las monjas y hermanas de dichos establecimientos; informar favorablemente los expedientes de transmisión eléctrica con un motor de Bagà; autorizar al Ayuntamiento de San Juan de las Abadías para que pueda recurrir por la vía de lo ordinario.

Los organizadores del batallón italiano han recibido una comunicación del Capitán general don Valeriano Weyler, autorizando su creación y funcionamiento, expresando

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

Paris 9

A través de los Andes

Santiago de Chile.—Los gobiernos de Chile y de la Argentina estudian un proyecto para la construcción de un ferrocarril destinado a establecer las puentes de Corral (Chile) y San Antonio (Argentina), a uno y otro lado de los Andes.

El presidente de Haití

El «Heraldo» publica un despacho de Port-au-Prince, en el que se dice que M. Tencredo Auguste ha sido elegido presidente en sustitución de Mister Lecomte.

Este había muerto a consecuencia de la explosión de un polvorín próximo al palacio presidencial.

Huelga de capitanes

Londres.—En la reunión que celebraron los capitanes segundos de la marina mercante se acordó la huelga, que comenzará en Londres la próxima semana.

Este huelga es contra las pequeñas Compañías a fin de que paguen iguales salarios que las grandes, ya que en sus buques se hace el mismo servicio.

De Marruecos

El residente español

En los círculos políticos, y especialmente en los que se sigue con interés quanto se refiere a Marruecos, se asegura que el gobierno ha tratado ya de la designación del futuro residente general en la zona española del Rif.

Está descomunado que desempeña ese cargo un general, atendidas las circunstancias que exigen conocimientos militares en el que ejerza la autoridad suprema de la región.

La designación de Residente fluctúa entre dos o tres generales.

Parece que se han hecho indicaciones al general Marina y que éste las ha rechazado.

Ahora se piensa en el general Alfa.

Muley El Giba

El subsecretario de Gobernación re-

Tánger.—El pretendiente Muley El

FERINOL
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Especialistas.

DEPÓSITO EN GERONA:
FARMACIA Y DROGUERÍA "LA CRUZ ROJA", DE DON FRANCISCO DE A. BOCA

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 9 de Agosto de 1912

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y COMERCIO
dirigido por HERMANOS MARISTAS. — Gerona.

Local grandiosamente reformado y modernizado, de inmejorables condiciones higiénicas. — Trato esmerado.

Admítense alumnos internos y externos

RESULTADOS DEL CURSO 1911-1912

Matrículas d. honor.	48
Sobresalientes.	105
Notables.	89
Aprobados.	146

Para más datos dirigirse al señor Director.

Obligaciones contado

Dénda al 4% Interior, fin de mes,
Id. 3% contado
Id. 5% Amortizable, fin de mes
Id. 3% contado
Id. 4% >

Dénda Municipal de Barcelona 1898 Ensanche
> 1897 >
500 4 1/2 88'15 85'20
500 4 1/2 98'25 98'25
500 4 1/2 88'35 88'35
500 4 1/2 98'65 98'65
500 4 1/2 103'25 103'25
500 6% 102'75 102'75
500 4 1/2 102'75 102'75
500 4 1/2 85'85 85'85

Bonos reforma de Barcelona
Diputación Provincial de Barcelona
Puerto de Melilla y Chafarinas
Ferro-carril Vilalba à Segovia
Id. Almansa, Valencia y Tarragona
Id. Huesca à Francia
Id. y Murcia San Juan Abadones
Tarragona Barcelona y Francia
Madrid, Zaragoza y Alicante serie A
Id. Id. C. 600 4 1/2 103' 103'50
Id. Id. 600 4 1/2 103' 103'50
Id. 600 4 1/2 85'85 85'85
Ruta a Ruta
Almansa, Valencia, Tarragona, Madrid 678 5% 77' 77'50

Banco Hispano Colonial

Id. Préstamos y Descuentos

Catalana General de Crédito

Sociedad Crédito Mercantil

Ferro-carril Medina à Zamora y Orense y Vigo

Id. Norte de España

Id. Madrid à Zaragoza y Alicante

Id. Andaluzas

Cooperativa Real Canalización del Ebro

Banca de París

Dénda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alicante

Id. Norte

Id. Arzobispado

POLVOS "NOEL,"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.



NOEL evita el mal olor del sudor en pies y tobillos.

NOEL único que cura, suaviza y entona la piel.

NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.

NOEL es el mejor para la toilette de señoras.

NOEL es indispensable después del baño. Botas, presentación exquisita, ricamente perfumados y corrientes.

Único agente en España y América Latina:
DON JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 184.—BARCELONA.

PUNTOS DE VENTA EN GERONA: Luis Batlle, José M. Pérez Xifra, Narciso Pérez, Pedro Díaz, Emilio Busquets, farmacia Roca y en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías. — Agente J. CAPELLA, MINALI, 2.

40

PEPTONA ORTEGA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, deporte, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

ORTEGA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APREMIADO Y RECOMPENSADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-PARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y prede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no dongueu credit a lo que tan falsament diuen algunes fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut mai dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral scontra la tos, afecions del coll, etc., explotant de questa manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1900 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomanació



PROMO
ALIMENTICIO

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8

8